



Gobierno Regional



Resolución Gerencial Regional N° 0001 -2014-GORE-ICA/GRINF

Ica, **03 ENE. 2014**

VISTO, el Memorando n.º 3061-2013- GRINF, y demás documentos que se adjuntan, los mismos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes.

CONSIDERANDO:

Que, como resultado de la Licitación Pública n.º 007-2013-GORE-ICA, se firmó el Contrato de Ejecución de Obra n.º 027-2013-GORE-ICA, entre el Gobierno Regional de Ica y el CONSORCIO AGUAS DE ICA, para la elaboración de expediente técnico y ejecución de la Obra: **"Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable en la Ciudad de Ica – Provincia de Ica"**;

Que, a través Informe n.º 1396-2013-SGSL de 23.Dic. 2013 la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, solicitó a la Gerencia Regional de Infraestructura la designación del Ing. Nicasio Pillohuaman Flores como Inspector de la citada obra, correspondiéndole regularizar la designación mediante acto resolutivo;

Que, mediante memorando n.º 3061-2013-GRINF de 26.Dic.2013 la Gerencia Regional de Infraestructura designó al Ing. Nicasio Pillohuaman Flores como inspector de la obra en mención;

Que, estando a lo propuesto por la Gerencia Regional de Infraestructura, con la Visación de la Gerencia mencionada, y, de Conformidad con las facultades que le asiste al Gobierno Regional al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 350-2012-GORE-ICA/PR.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar al Ing. Nicasio Pillohuaman Flores como Inspector de la Obra: **"Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable en la Ciudad de Ica – Provincia de Ica"**

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, a la Sub Gerencia de Obras, al CONSORCIO AGUAS DE ICA, representada por Ytalo Felipe Valle Pachas con domicilio legal según contrato en Av. Manuel Olgún n.º 335, Int. 1004, Urb. Los Granados, Distrito de Santiago de Surco, Provincia y Departamento de Lima, al Ing. Nicasio Pillohuaman Flores y a los Órganos correspondientes con arreglo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Ing. **HERNÁN JAVIER FELIPE REINOS**
GERENTE

